



Fallo de premios del Consejo Social de la UGR (Convocatoria 2016)

21/12/2016

Novedades

- **El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en su sesión del 21 de diciembre, ha acordado fallar los “Premios del Consejo Social (convocatoria 2016)” en sus diferentes modalidades con el siguiente resultado:**
- **I. Premio del Consejo Social de la Universidad de Granada a la trayectoria de jóvenes investigadores/as:**
 - **Dr. Claudio Hernández Burgos, Profesor del Dpto. de Historia Contemporánea.**
 - **Dr. Víctor Sebastián Carriel Araya, Profesor del Dpto. de Histología.**
- **II. Premio del Consejo Social a los Departamentos, Institutos Universitarios y Grupos de Investigación de la Universidad de Granada que se distingan especialmente en contratar investigación o actividades con Empresas e Instituciones:**
 - **Grupo de Investigación CTS-101 “Comunicación intercelular”, dirigido por el Dr. Darío Acuña Castroviejo.**
- **III. Premio del Consejo Social a la actividad formativa impartida por la Universidad de Granada en modalidad on-line que se distinga especialmente por su desarrollo (Oficial, Propia, de Formación Permanente, o Curso masivo abierto en red –MOOC-):**
 - **Máster oficial en Estadística Aplicada**



- **IV.** Premio del Consejo Social a las Empresas e Instituciones que se distingan especialmente en contratar investigación o actividades de la **Universidad de Granada**:
 - **Seven Solutions, S.L.**

- **V.** Premio del Consejo Social a las Empresas, Instituciones y Organizaciones sociales que se distingan especialmente en actuaciones en ámbitos sociales o de buenas prácticas sociales:
 - **COVIRAN**

- **El acto de entrega de los Premios tiene prevista su realización en el primer trimestre de 2017.**

Los Premios del Consejo Social, reflejan desde su primera convocatoria en 2002, su manifiesta voluntad de hacer extensivo a la sociedad del potencial que tiene la Universidad de Granada en generación y transferencia de conocimiento, mediante el reconocimiento de los esfuerzos realizados por Universidad y Sociedad, respectivamente, para establecer vías de comunicación para facilitar el uso de los recursos derivados de I+D+i.

Estos Premios, en su trayectoria han conseguido acreditar un importante prestigio, constituyéndose como un elemento de distinción y reconocimiento a la labor desarrollada por quienes los galardonados, ya que con ellos se distinguen el talento investigador, empresas e Instituciones, motivando en sus respectivos ámbitos –científico, empresarial o de gestión- a su consecución. En el entorno socioeconómico de Granada, obtener el reconocimiento de su principal eje económico, cultural, científico y de conocimiento sustentado en la Universidad de Granada, a través de su Consejo Social, se ha convertido en un incentivo estimulante al que aspiran jóvenes investigadores, investigadores senior, empresas e instituciones.

- **Granada, 21 de diciembre de 2016**